

## **Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 21 de diciembre de 2022**

Trabajo de las Secretarías de Administración y de Planeamiento y  
Desarrollo Universitario

Desde el Rectorado, hemos dicho muchas cosas en este mes a través de los numerosos proyectos de resolución que enviamos al Consejo, en particular del Plan Anual, del Presupuesto y el Informe de Autoevaluación. Este ha sido un mes claramente marcado por el plan anual, el presupuesto y el informe. No me voy a detener en estos temas porque los vamos a tratar en detalle cuando avance la sesión. Sin embargo, me gustaría destacar el trabajo de las Secretarías de Administración y de Planeamiento y Desarrollo Universitario en la preparación de estos tres instrumentos de política institucional. Y también quiero destacar ante el Consejo que los tres instrumentos, en especial los dos primeros plan anual y presupuesto han involucrado la participación de todas las áreas del sistema de gestión, a cuyos integrantes y funcionarios les agradecemos enormemente el trabajo realizado, que sabemos que ha sido intenso, sobre todo porque el calendario del último mes ha sido un tanto errático respecto de las previsiones originales.

Cuestiones relacionadas con la planta de personal nodocente

Quiero transmitirle al Consejo Superior algunas preocupaciones relativas a la situación de la planta de personal nodocente. Como seguramente muchos saben, en los últimos años han existido algunas discrepancias entre la gestión central de la Universidad y el gremio nodocente en lo relativo a los mecanismos de ingreso y de promoción del personal, discrepancias que han derivado, entre otros asuntos, en algunas dificultades a la hora de cubrir puestos en la estructura nodocente que por distintos motivos van quedando vacantes.

El Vicerrector Germán Pinazo que hoy no está presente porque se encuentra en el almuerzo de cierre del Consejo Interuniversitario Nacional y yo hemos iniciado hace pocos meses nuestra gestión, con el firme convencimiento de la necesidad de profundizar los canales de diálogo para hallar puntos de encuentro que permitan resolver estas diferencias. Hemos sido consecuentes con este convencimiento tomando la iniciativa para reunirnos frecuentemente con la Comisión Directiva de APUNGS para dialogar sobre distintos aspectos cotidianos y, además, reconociendo y acordando mediante la firma de actas paritarias algunos de los puntos que venían siendo un reclamo de esa Comisión Directiva, puntualmente la no utilización de órdenes de mérito antiguos para la cobertura de puestos que quedan vacantes.

Tan convencida estoy en lo personal de la importancia del diálogo que, como Rectora, no estoy haciendo uso de las atribuciones a las que me habilita el propio Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente y también nuestro Estatuto para la designación de personal interino, atribuciones que harían mucho más ágil el proceso de cobertura de vacantes y que aliviarían la dificultad que viven algunas áreas en las que falta personal. Solo quiero recordarles que el artículo 153 del convenio colectivo establece que para todo lo no previsto, tanto en la negociación colectiva general como en las particulares, se estará a las normas establecidas en cada institución universitaria para el personal nodocente, y que nuestro Estatuto, en su artículo 26, literal r), establece como una de las facultades del Rector o Rectora designar interinamente al personal nodocente requerido ante situaciones de carácter transitorio.

Repito entonces, si esta gestión no ha hecho uso de las facultades y atribuciones que le

reconoce el Estatuto de la Universidad y que están habilitadas por el convenio, es porque estamos convencidos de la importancia del diálogo con el sindicato.

Ahora bien, les cuento todo esto porque el día 29 de noviembre nosotros nos enteramos, por la lista de correo de la Universidad, que el gremio nodocente de la UNGS convocaba un paro para el día siguiente. Hay algunas cosas que nos preocupan de esa convocatoria, las hemos conversado con la Comisión directiva de APUNGS y las traigo a este Consejo porque considero que deben ser también materia de trabajo del órgano de gobierno de la Universidad.

En primer lugar, si hemos reconstruido bien, y hemos hecho muchas preguntas y muchas consultas a personajes con mucha historia en nuestra Universidad, es la primera vez en la historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento que el gremio nodocente le hace un paro exclusivamente a la gestión de la Universidad. Repetimos: es la primera vez; a los tres meses de comenzada nuestra gestión. No es poco como gesto político y yo no quiero ni puedo dejarlo pasar.

En segundo lugar, quiero decirles que nos enteramos del paro como seguramente muchos de ustedes mediante un mensaje por lista de correo que nos hace responsables, textualmente, de tener que garantizar los recursos para el pago de salarios o bonos complementarios. Pero no hace ninguna mención a un tema que fuera oportunamente conversado y que tiene que ver con que las autoridades del gobierno nacional no habían otorgado hasta el momento de las conversaciones el crédito presupuestario que nos garantizara una futura transferencia para financiar el bono que esas mismas autoridades habían comprometido en paritaria. Estamos hablando por si no lo saben de 9 millones de pesos adicionales, con los que la Universidad no contaba hasta que no se asegurara el crédito presupuestario, es decir, hasta que no estuviese emitida la orden de pago en el Sistema Integrado de Información Financiera.

Por último, me resulta difícil de admitir - no quiero usar la palabra inadmisibles porque es un poco fuerte, pero me resulta difícil de admitir - que el paro haya sido convocado sin que se hubiera terminado el plazo para pagar el bono. Por indicación de este Rectorado, se había preparado la liquidación del bono y por indicación de este Rectorado la Secretaría de Administración había acordado con el Banco Nación el adelanto de fondos en cuanto tuviésemos seguridad del crédito presupuestario. Puede haber una resolución que asegure el crédito presupuestario, pero no transfiere los fondos; lo que necesitábamos era tener seguridad del crédito presupuestario para proceder a un adelanto de los fondos por parte del Banco Nación.

La resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias, que lleva el número 548, nos fue comunicada el 29 de noviembre y la acreditación de los fondos en las cuentas de los trabajadores nodocentes tuvo lugar el 1° de diciembre, un plazo completamente esperable si se recuerda que en el último día hábil del mes se jugaba un partido de la selección nacional de fútbol. Algo parecido podría haber sucedido hoy mismo con el SAC, habida cuenta del sorpresivo feriado nacional, si el Secretario de Administración y trabajadores de esa Secretaría no hubiesen destinado tiempo de su feriado a asegurar la acreditación del SAC.

Volviendo al tema, el gremio nodocente realizó un paro de media jornada contra estas autoridades en coincidencia con el partido y sin que el plazo se hubiese agotado. Si bien la enorme mayoría de los nodocentes no acató la medida, no sé si logro comunicarles lo incomprensible que me resulta este proceder.

Todo esto me preocupa porque, claramente, yo entiendo que este tipo de actos y de comunicaciones dificulta muchísimo el diálogo, en un contexto muy complejo para nuestra Universidad este año y probablemente mucho más complejo el año que viene. Para nosotros es una prioridad ir resolviendo los problemas que surgen sobre la base del mayor consenso posible, pero para llegar a esos consensos lo más probable es que todos tengamos que modificar algunas de nuestras posiciones originales. Estamos confiados y seguimos apostando a poder avanzar de este modo, pero quedamos profundamente preocupados por este tipo de situaciones y queremos dejar expresada nuestra preocupación frente al Consejo Superior.

## Actividades desarrolladas en la Universidad

Como ustedes saben, nosotros procuramos desde el Rectorado informar con detalle a este Consejo sobre las actividades que se han desarrollado y las novedades que se han producido la comunicación de recién es un ejemplo de ello, pero esta vez, en atención a lo extenso del temario del día de hoy y a la importancia de las discusiones que tenemos que dar, voy a compartir una simple enumeración de los temas, sin descripciones de ningún tipo, y solo habré de detenerme en un par de asuntos. Quedo desde luego atenta a las preguntas que ustedes quieran realizar cuando finalice el Informe de Gestión.

Se realizó el 23 de noviembre el LXIII Acto de Colación, el último de este año. En esta oportunidad, se entregaron 5 títulos de pregrado, 53 de grado y 2 de posgrado.

Asimismo, se realizó la primera actividad de Formación en Géneros para las nuevas autoridades, con la participación de Rita Segato y María Pía López.

El sábado 3 de diciembre participamos en la señalización del Cementerio Parque de Grand Bourg como sitio de memoria del terrorismo de Estado.

Se realizó también el II Ateneo Docente de la UNGS “Reimaginar la Universidad en la convergencia de modalidades” y el II Encuentro “Temores y dificultades antes situaciones de exámenes; orientaciones para su abordaje”.

La semana pasada se difundieron los dictámenes de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CyTUNGS 2023, en sus dos líneas de financiamiento se aprobaron 43 proyectos de fortalecimiento de la investigación y 9 propuestas de vinculación tecnológica y social por un total de 10.700.000 pesos.

Queremos comentarles también que, en relación con el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano, ya contamos con la aceptación, por parte de las universidades que los recibirán, de ocho estudiantes que se habían presentado al cierre de esta edición.

Desde el Centro Pyme de la UNGS nos presentamos a la convocatoria de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación y fuimos preseleccionados para constituirnos en una de las trece unidades de transformación digital que funcionarán en todo el país. Las instituciones preseleccionadas estaremos habilitadas para presentar propuestas en licitaciones cerradas para financiar proyectos.

Se realizó el Taller “Coordinación de Equipos”, bajo la modalidad de trabajo mixto, una actividad a la que se convocó a todo el personal nodocente con funciones de coordinación. Asistieron al taller 29 trabajadores y trabajadoras nodocentes. El taller se realizó en el marco de la recomendación del Comité de Recursos Humanos Nodocente que hizo suya el Consejo Superior en la Resolución N°8271.

También se realizó el Taller “Inclusión Laboral con Perspectiva de Discapacidad”, a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad, durante dos jornadas. Este taller tuvo por objetivo brindar herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que colaboren en los distintos procesos de gestión de recursos humanos a fin de identificar y eliminar las barreras que excluyen y determinar los apoyos que hacen falta para generar condiciones de accesibilidad que colaboren en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Designación de la doctora Georgina Nano como presidenta de Red  
de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales

Dos informaciones que quiero dar con un poco más de detalle. La primera tiene que ver con que nuestra Directora General de Asesoría Jurídica, la doctora Georgina Nano con una sola “n”, los

que leyeron los mails comprenderán ha sido elegida Presidenta de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales.

Esta es una red muy necesaria para las universidades nacionales ya que nuestros asesores jurídicos intervienen en asuntos sobre los cuales la legislación es muy específica y en general los fallos de los juicios en los cuales participamos las universidades no son publicados. En este sentido, la red contribuye a mejorar el asesoramiento jurídico del sistema público nacional de educación universitaria y lo enriquece mediante el aprendizaje colaborativo de sus miembros.

Nosotros felicitamos desde el Rectorado a la doctora Nano y compartimos la satisfacción por esta elección, que constituye un reconocimiento de sus propios pares a la competencia profesional de nuestra Directora General de Asesoría Jurídica.

#### Faltante de computadoras y proyector en el Laboratorio de Computación

Quiero detenerme también en informarles que el día 10 de diciembre, en pleno fin de semana largo, se detectó el faltante de diez monitores y un proyector en el Laboratorio de Computación, que se encuentra en el aula 7128.

La sustracción fue bajo la modalidad de robo, es decir que se ejerció violencia para romper la puerta de acceso y arrancar del techo la jaula que contenía el proyector.

Les informo que se han iniciado las actuaciones a fin de investigar el hecho y eventualmente deslindar o atribuir responsabilidades. Yo lo considero un hecho de extrema gravedad, no es un robo pequeño, no es una sustracción puntual, sino que es un robo organizado y, desde mi punto de vista, requiere su esclarecimiento lo más pronto posible.

#### Celebración de la XXVIII sesión plenaria del Consejo Social

Ya para cerrar el informe, quiero comentarles que el 15 de diciembre, en el Centro Cultural, se realizó la XXVIII sesión plenaria del Consejo Social con la participación de nueve organizaciones sociales y con la presencia de la Decana del ICO y los Decanos del ICI y del IDEI y el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del IDH, representando a la Decana, pues el Consejo de Instituto sesionaba ese día.

Durante la sesión, los cuatro institutos presentaron las actividades y proyectos de vinculación que consideran que pueden ser de interés para las organizaciones del Consejo Social en base a los ejes de trabajo que establecieron en el plan anual 2023.

Por su parte, las organizaciones compartieron su experiencia de articulación con distintos proyectos de nuestra Universidad iniciados por las convocatorias de extensión de la SPU y por el Fondo de Estímulo de nuestra Universidad; también, por el Programa de Formación Tecnológica de la UNGS. Cerramos de este modo la actividad con el Consejo Social. La vamos a reiniciar en febrero, cuando retomemos estas líneas propuestas por les Decanes en el armado de la agenda 2023.

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento